

FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACION DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

AÑO : ANUAL 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	META	EJECUCION			Avance (%)	Logros obtenidos	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	Ministerio				
									I SEM	II SEM	TOTAL										
11	ANTICORRUPCIÓN	11.1	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	PORCENTAJE DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE OEC QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DEL OSCE (INDICADOR DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN)	ASEGURAR QUE PERSONAL ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL SECTOR CUENTE CON CERTIFICACIÓN DEL OSCE	PORCENTAJE DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS ENCARGADOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL SECTOR, QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DEL OSCE	PORCENTAJE	97%	97%	98%	98%	102%	El logro de la meta se debe a que en el sector laboran 111 servidores encargados de las contrataciones públicas que cuentan con certificación OSCE, de acuerdo al siguiente detalle: - MVCS: 39 servidores - SBN: 9 servidores - COFOPRI: 15 servidores - OTASS: 8 servidores - FMV: 6 servidores - SEDAPAL 20 servidores Sólo en SENCICO laboran 14 servidores con certificación OSCE de un total de 16.	El personal certificado de la SBN requiere actualizarse en normativa vigente de contrataciones	El MVCS capacita constantemente al personal de la OACP. COFOPRI capacitó al personal de la Unidad de Abastecimiento para la renovación de su certificación OSCE. SEDAPAL capacitó al personal encargado de las contrataciones para la obtención de certificación OSCE	MVCS/OGA - SBN - COFOPRI - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS				
				PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN SEMESTRAL QUE RECIBIERON LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE OEC QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DEL OSCE	CAPACITAR A PROFESIONALES Y TÉCNICOS, ENCARGADOS DE LAS CONTRATACIONES QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DEL OSCE, EN TEMAS DE LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES Y ADQUISICIONES	PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN SEMESTRAL	HORAS	35	3	69	62	177%	El MVCS, FONDO MIVIVIENDA, SEDAPAL y SENCICO lograron capacitar al personal por un promedio de 62 horas de capacitación.	En OTASS el personal de OEC no contaba con el tiempo mínimo de permanencia (3 meses, para acceder al Plan de Capacitaciones. SENCICO no contaba con personal para difundir el Plan	El MVCS busca a través de las capacitaciones mantener actualizado a los profesionales que cuentan con la certificación de la OSCE e inducir al personal en coordinación con la OILCC	MVCS/OGRRH - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS				
				PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN SEMESTRAL PARA TRABAJADORES DE LAS ÁREAS USUARIAS QUE ELABORAN TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A ELABORACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN SEMESTRAL EN TEMAS RELACIONADOS A ELABORACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	HORAS	28	21	23	17	61%	El MVCS, FONDO MI VIVIENDA, SEDAPAL y SENCICO han capacitado al personal en temas relacionados a elaboración de TDR y especificaciones técnicas con un promedio de 17 horas.	COFOPRI no contó con el requerimiento de la Unidad u Órgano para la realización de dicha capacitación, igualmente el área usuaria del OTASS no programó capacitaciones para la elaboración de TDR o especificaciones técnicas.	El MVCS proyecta capacitar a más servidores de las áreas usuarias en temas relacionados a elaboración de TDR y especificaciones técnicas. COFOPRI coordinará con la Unidad de Abastecimiento la necesidad de llevar a cabo una capacitación sobre temas relacionados a la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas	MVCS/OGRRH - COFOPRI - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS				
				INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A ENTIDADES DEL OSCE.	SUSCRIBIR CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL OSCE	ENTIDAD CON CONVENIO SUSCRITO	ENTIDAD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	OTASS no cumplió con la meta programada debido a que la OSCE no estableció el convenio de incorporación al Programa de Acompañamiento y Seguimiento como una obligación. SENCICO no cumplió con la meta por falta de continuidad del personal en el área de Administración.			OTASS - SENCICO	MVCS
				PROCESOS QUE SE EJECUTARON DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL / PROCESOS CONCLUIDOS DURANTE EL SEMESTRE	ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE PROCESOS QUE SE EJECUTARON DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PORCENTAJE	86%	88%	79%	83%	97%	El MVCS, COFOPRI, OTASS y FMV realizaron todos los procesos dentro del plazo de ejecución contractual. SENCICO del total de procesos que se ejecutaron el 50% se llevaron a cabo dentro del plazo contractual.	SEDAPAL indica que el 67% se debió a la demora de las empresas contratistas	SEDAPAL aplicó la penalidad de acuerdo a los términos de referencia	MVCS/OGA - COFOPRI - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS				
				PROCESOS ADJUDICADOS CON 3 O MÁS OFERTAS / PROCESOS ADJUDICADOS EN EL SEMESTRE	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYOR CANTIDAD DE POSTORES EN PROCESOS DE SELECCIÓN	PORCENTAJE DE PROCESOS ADJUDICADOS CON 3 O MÁS OFERTAS	PORCENTAJE	78%	69%	60%	64%	82%	OTASS y SEDAPAL realizaron procesos adjudicados con 3 o más ofertas de acuerdo a la meta programada. La OGA/MVCS ha mantenido una alta participación de postores en los procesos de selección, evidenciándose pluralidad y competencia.	Las áreas usuarias del Fondo MIVIVIENDA solicitaron servicios más especializados de lo esperado, situación que dificultó la pluralidad de postores. COFOPRI indica que el cumplimiento del 100% de la meta no es responsabilidad de la Unidad, debido a que la presentación de las ofertas corresponde a la libre participación de las empresas	El FMV reforzará la actividad de estudio de mercado referido a la búsqueda de proveedores. COFOPRI sugiere habilitar un link en la web institucional para comunicar las convocatorias publicadas en el portal del SEACE.	MVCS/OGA - COFOPRI - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS				
MONTO INVOLUCRADO EN PROCESOS ADJUDICADOS DIRECTAMENTE POR 8 UIT'S O MENOS / MONTO ADJUDICADO EN EL SEMESTRE	ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO	PORCENTAJE DE MONTO INVOLUCRADO EN PROCESOS ADJUDICADOS DIRECTAMENTE POR 8 UIT'S O MENOS	PORCENTAJE	25%	23%	35%	37%	147%	OGA/MVCS, OTASS y SEDAPAL lograron que el monto adjudicado por contrataciones directas menores a 8 UIT, se mantenga por debajo del estimado.	El MVCS indica que los requerimientos llegan con muy poca antelación y en muchos casos mal elaborados, lo que impide realizar un oportuno y adecuado estudio de mercado y el riesgo de no atender oportunamente a las áreas usuarias	La OGA/MVCS señala socializar con las áreas usuarias y programas del MVCS sobre Directiva N° 001-2017-VIVIENDA-OGA, disposiciones para la atención de requerimientos de bienes y servicios. Asimismo, se ha instruido a las áreas usuarias respecto a los expedientes de pago enviado, a fin de evitar inconvenientes y/o dilataciones en el trámite oportuno de dichos pagos.	MVCS/OGA - OTASS - SEDAPAL - SENCICO	MVCS								



Cód. PN	Política Nacional	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	META	EJECUCIÓN			Avance (%)	Logros obtenidos	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
									I SEM	II SEM	TOTAL						
11	ANTICORRUPCIÓN	11.1	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	PROCESOS ADJUDICADOS / PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PLAN DE CONTRATACIONES EN EL SEMESTRE	ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	PORCENTAJE DE PROCESOS ADJUDICADOS, RESPECTO A LOS PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PLAN DE CONTRATACIONES	PORCENTAJE	84%	59%	75%	71%	84%	SENCICO, OTASS y el MVCS cumplieron en adjudicar procesos de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Contrataciones.	El FMV no alcanzó la meta programada debido a las desestimación de solicitudes iniciales y débil seguimiento en la presentación oportuna de los TdR y Especificaciones Técnicas. SEDAPAL no alcanzó la meta programada debido a que los proceso son declarados desiertos, nulo	El FMV reforzará la actividad de seguimiento a la presentación de los TDR y especificaciones técnicas por parte del usuario. SEDAPAL señala que las unidades orgánicas deberán entregar sus expedientes con 2 o 3 meses de anticipación.	MVCS/OGA - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS
				PROCESOS EN LOS QUE SE PRESENTÓ INFORMACIÓN FALSA Y/O INEXACTA (DETERMINADA POR LA ENTIDAD O EL OSCE) / PROCESOS ADJUDICADO EN EL SEMESTRE	ASEGURAR QUE LOS PROCESOS SE CUMPLAN DE ACUERDO A LA LEY Y SU REGLAMENTO.	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN INEXACTA Y/O FALSA EN LOS PROCESOS	PORCENTAJE	1.34%	13%	1%	0.7%	100%	-OTASS no reportó información falsa o inexacta. -OGA/MVCS reportó bajo porcentaje de incidencias encontradas por información falsa y/o inexacta. -SENCICO reportó 2 procesos: el primero en la GZ SENCICO - Trujillo y el segundo en la Unidad Operativa-SENCICO Cajamarca -SEDAPAL no reportó información falsa o inexacta			MVCS/OGA - OTASS - SEDAPAL - SENCICO	MVCS
		11.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS FAVORABLEMENTE / SOLICITUDES DE ACCESO PRESENTADAS	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SECTOR.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS.	PORCENTAJE	96%	94%	89%	91%	95%	Durante el 2017 de las 13,120 solicitudes recibidas, fueron atendidas un total de 11,969 solicitudes, según el siguiente detalle: -SENCICO atendió las 110 solicitudes. -SEDAPAL atendió las 1,489 solicitudes. -El FMV atendió las 115 solicitudes. -El OTASS atendió las 6 solicitudes. -El MVCS de un total de 1,042 solicitudes, atendió 1,038 solicitudes. -La SBN de un total de 3,071 solicitudes, atendió 2,872 solicitudes. -COFOPRI de un total de 7,287 solicitudes, atendió 6,339 solicitudes.	El MVCS, SBN y COFOPRI indican que la demora en atender las solicitudes de acceso a la información están sujetas a la demora de las áreas correspondientes. En OTASS los ciudadanos no precisan la dirección o correo electrónico al que se debe remitir la información y en otros casos la dirección no es correcta.	-SBN ha reiterado el requerimiento de información a las áreas para la atención de las solicitudes. -COFOPRI ha implementado los lineamientos para la atención de pedidos de acceso a la información, realizando el seguimiento de las solicitudes no atendidas, enviando correos señalando la demora. -OTASS ha dispuesto que al recibir las solicitudes en mesa de partes se verifique los datos de domicilio y/o correo electrónico.	MVCS/OAC - SBN - COFOPRI - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS
				ALINEACIÓN DE LOS PLANES SECTORIALES ANTICORRUPCIÓN CON LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y EL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD.	ELABORAR PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO 2017-2019	PLAN SECTORIAL ANTICORRUPCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y EL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD.	PLAN	1	1	0	1	100%	La OILCC aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento 2017 - 2019, con R.M. N° 109-2017-VIVIENDA de fecha 27.03.2017, el cual incluye la matriz de objetivos, estrategias y acciones correspondientes			MVCS/OILCC	MVCS
				PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN SECTORIAL ANTICORRUPCIÓN, BASADO EN LA MEDICIÓN DE SUS INDICADORES DE DESEMPEÑO	ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO 2017 -2019, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y EL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD.	NÚMERO DE INFORMES DEL PLAN SECTORIAL ANTICORRUPCIÓN	INFORME	4	1	1	2	50%	La OILCC, mediante informe N° 22-2017-VIVIENDA-SG/OILCC del 31.07.2017, se reportó a la Secretaría General sobre el Seguimiento a la implementación del Plan de Lucha contra la Corrupción del Sector 2017 - 2019. Asimismo, conforme a 1 del Acta de la sexta sesión de la Comisión de Lucha contra la Corrupción del sector 2017 - 2021, de fecha 30.11.2017 se aprueba el Informe de Seguimiento correspondiente al III trimestre del referido plan, documento que fue elevado a la Secretaría General mediante informe N° 03-2017-VIVIENDA-CILCC/ST, lográndose implementar el 49% de las acciones y estando en proceso el 23%	La OILCC señala que el informe del IV trimestre se encuentra en proceso de elaboración, sin embargo cabe señalar que con la dación del D.S. N° 092-2017-PCM, el 13.09.2017 que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, se deroga el literal 11 del artículo 2 del D.S. N° 027-2017-PCM que establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en materia de anticorrupción	La OILCC informa que el Plan de Lucha contra la Corrupción del Sector 2017-2019 aprobado con R.M. N° 107-2017-VIVIENDA de fecha 27.03.2017, contempla en el numeral 5 las disposiciones para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan a partir de su aprobación. En dicho numeral se establece que los órganos, programas, OPAs y entidades adscritas deben presentar informes trimestrales de seguimiento.	MVCS/OILCC	MVCS
				DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES O CREACIÓN DE OFICINAS DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	CREAR O FORTALECER OFICINAS DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SECTOR QUE HAN CREADO SU OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	ENTIDAD	3	3	0	3	100%	En el 1er. Semestre, de acuerdo a lo programado: -SENCICO cuenta con una Unidad Funcional de Lucha contra la Corrupción. -SEDAPAL cuenta con el Equipo de Prevención del Fraude. -MVCS, viene reforzando las labores por lo cual creó la Comisión de Lucha contra la Corrupción del Sector MVCS para el periodo 2017-2021, con la finalidad entre otras que impulsen acciones y mecanismo de lucha frontal contra la corrupción		La OILCC señala que en la tercera sesión del 2017 realizada el 27.04.2017, la Secretaría Técnica planteó la propuesta de conformación de Comités o Unidades Anticorrupción Interna, sin embargo por razones de presupuesto y necesidad de modificación de documentos de gestión, esta propuesta quedó pendiente.	MVCS/OILCC - SEDAPAL - SENCICO	MVCS
		NÚMERO DE AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS EN EL SEMESTRE	PROMOVER LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PÁGINA WEB DEL MVCS	PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PÁGINA WEB DEL MVCS	PUBLICACION	1		0	1	100%	Publicación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 01.08.2016 al 15.09.2017 en la página web del MVCS (Sección Transparencia)			MVCS/OGPP	MVCS		



Cód. PN	Política Nacional	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	META	EJECUCION			Avance (%)	Logros obtenidos	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
									I SEM	II SEM	TOTAL						
11	ANTICORRUPCIÓN	11.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	ELABORACIÓN DE MECANISMOS QUE REGULEN LA RENDICIÓN DE CUENTAS HACIA LA CIUDADANÍA	PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS HACIA LA CIUDADANÍA	DIRECTIVA QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MVCS	INFORME	1	1	1	1	100%	Se aprobó la Directiva General N° 006-2017-VIVIENDA-SG "Lineamientos para la elaboración, registro y remisión de la información que será consignada en los formatos del informe de rendición de cuentas del Titular del MVCS", mediante R.S.G N° 084-2017-VIVIENDA/SG de fecha 21/12/2017			MVCS/OGPP	MVCS
				INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA 013-2016-CG/GRPOD	IMPLEMENTAR SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA 013-2016-CG/GRPOD	NÚMERO DE INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA 013-2016-CG/GRPOD	INFORME	4	2	2	4	100%	Se remitieron 4 informes trimestrales de avance de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo Julio 2016 - Setiembre 2017 para la implementación del Sistema de Control Interno del pliego. Informe N° 001-2017-VIVIENDA-OGPP-FTC. Informe N° 005-2017-VIVIENDA-OGPP-FTC. Informe N° 008-2017-VIVIENDA-OGPP-FTC. Memorandum N° 420-2017-VIVIENDA-SG/OILCC.			MVCS/OGPP	MVCS
		11.3	PROMOVER, A TRAVÉS DE SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ÉTICA PÚBLICA.	EMPLEADOS PUBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS VINCULADOS A LA ETICA PUBLICA, SISTEMA DE CONTROL INTERNO, DILEMAS ÉTICOS Y TEMAS RELACIONADOS EN EL SEMESTRE / NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN TEMAS VINCULADOS A LA ÉTICA PUBLICA	EMPLEADOS PUBLICOS DEL SECTOR CAPACITADOS EN TEMAS VINCULADOS A LA ÉTICA PUBLICA	PORCENTAJE	19%	20%	18%	34%	175%	De un total de 4,365 empleados del Sector, 1,483 fueron capacitados en temas de Ética, con el siguiente detalle: El MVCS capacitó a 530 empleados de un total de 945. La SBN capacitó a 62 empleados de un total de 296. OTASS capacitó a 8 empleados de un total de 186. SEDAPAL capacitó a 766 empleados de un total de 2,365. SENCICO capacitó a 104 empleados de un total de 360. FMV capacitó solo a 13 empleados de un total de 213, debido a que la capacitación era altamente especializada y de inversión considerable.	COFOPRI no cumplió con la meta programada debido a que no contó con el requerimiento de la unidad u órgano que solicite la realización de dicha capacitación. OTASS manifiesta que el bajo desempeño se debe al poco interés de los empleados en participar en dichos eventos.	El MVCS continuará promoviendo el cumplimiento del Código de Ética Pública en los Talleres de Inducción: Todo personal nuevo, ingresa a la entidad con conocimiento de acuerdo a los principios de Código de Ética Pública.	MVCS/OGGRH - SBN - COFOPRI - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SEDAPAL - SENCICO	MVCS
				INCORPORACIÓN DE LAS CAPACITACIONES SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ÉTICA, DILEMAS ÉTICOS Y TEMAS SIMILARES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	INCORPORAR LAS CAPACITACIONES SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ÉTICA Y TEMAS SIMILARES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SECTOR QUE INCORPORAN, EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS, CAPACITACIONES SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ÉTICA Y TEMAS SIMILARES	ENTIDAD	5	3	4	5	100%	Todas las entidades del sector incorporaron en sus Planes de Desarrollo de las Personas - PDP capacitaciones sobre contrataciones públicas, sistema de control interno, ética y temas similares.			MVCS/OGGRH - COFOPRI - OTASS - FONDO MI VIVIENDA - SENCICO	MVCS

